



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023**

La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, delegada de la Junta de la Facultad de Farmacia se reúne el día 18 de abril de 2023, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado y actúa como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar como único punto del **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Comisión celebradas los pasados días 24 de febrero y 5 de julio de 2022.**
- 2. Memoria económica del año 2022.**
- 3. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2023.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

### **ASISTENTES:**

Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado  
Prof. D. Jesús Román Zaragoza  
Prof. D. Humberto Martín Brieva  
Dña. Ana M<sup>a</sup> López Campos  
Profa. Dña. Paloma Cantó Ramos  
Prof. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo  
D. Fernando Francia Ortiz  
Prof. D. Leopoldo García Sancho  
Dña. Ana M<sup>a</sup> González Villa  
Prof. D. Medardo Hernández Rodríguez  
Profa. Dña. M<sup>a</sup> Elvira López-Oliva Muñoz  
Prof. D. Federico Navarro García  
Profa. Dña. Rosa M<sup>a</sup> Ortega Anta  
Dña. M<sup>a</sup> Luisa Rodríguez Cordero  
Prof. D. José Antonio Romero Garrido  
Profa. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz  
Dña. Claudia Zahonero Simken

La Sra. Decana informa de que se ha invitado a la Comisión a Dña. Sara Fernández Penit, Jefa de la Sección de Asuntos Económicos de la Facultad por si hubiera que aclarar algún concepto.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Comisión celebradas los pasados días 24 de febrero y 5 de julio de 2022.**

Se aprueban por asentimiento

## **2. Memoria económica del año 2022.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Gerente que procede a exponer la memoria correspondiente al pasado curso 2022, cuyo documento se adjunta.

El Prof. Navarro García hace una serie de preguntas por algunos conceptos que aparecen en diferentes apartados de la memoria y no quedan claros. Se establece un dialogo entre el Prof. Navarro García, la Sra. Decana, la Sra. Gerente, la Jefa de la Sección de Asuntos Económicos y el Prof. Doadrio Villarejo para aclarar los distintos puntos.

Finalmente, todas las dudas quedan resueltas.

## **3. Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2023.**

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Asuntos Económicos quien procede a informar sobre la forma en la que se ha distribuido el presupuesto para el año 2023 (623.626,26 €), según los criterios acordados previamente por la Comisión de Asuntos Económicos (se adjunta documentación). La Profa. Iglesias peinado señala que es ligeramente inferior al del año pasado, aproximadamente un 1,5% menos, y cree que se debe en parte a la reducción del número de alumnos matriculados.

El presupuesto se reparte de la siguiente forma:

Servicios generales: 26,5%

Para mantenimiento de laboratorios generales: 4%

Para nuevas inversiones: 4%

A las unidades docentes:

En la misma cantidad para todas, un 24,5%

Por docencia en grado, un 25,5%

Por número de profesores, un 13%

Por docencia en tercer ciclo, un 2,5%

Este año, el importe de las revistas, la parte de investigación, el TFG, y la cantidad correspondiente a títulos propios se dedicará a las unidades docentes.

El Prof. Navarro García señala que, en alguna parte de la tabla presentada, se sigue utilizando el término “unidades” para hacer referencia a los “Servicios Centrales” lo que genera confusión. Se acuerda modificarlo y cambiarlo por este último término. También pregunta por el destino del 4% de las nuevas inversiones y el 4% de mantenimiento de laboratorios generales. La Sra. Gerente comenta que se dedicará a la compra de armarios resistentes al fuego, necesarios en algunos laboratorios y que son caros (7000 €/unidad). El Prof. Martin Brieva indica que en las próximas semanas se solicitará a los departamentos, como es habitual, las necesidades de mantenimiento para los laboratorios de prácticas.

La Profa. Sánchez Muñoz comenta que le parece elevado el importe fijo que se reparte de manera igual a todas las unidades docentes. La Sra. Decana indica que es una cantidad para que puedan acometer los gastos imprescindibles, independientemente del número de profesores o encargo docente que tenga cada departamento. La Profa. Sánchez Muñoz contesta que incluso esos gastos o necesidades imprescindibles no pueden ser iguales cuando hay una diferencia importante en el número de profesores. Tras un pequeño debate, se dejó abierta la

posibilidad de volver a tratar el reparto del presupuesto, para ajustar si se considera necesario esa cantidad fija.

La Profa. López-Oliva Muñoz pregunta sobre la actuación que resultó más votada en los presupuestos participativos, la de instalación de fuentes de agua. La Sra. Decana indica que se analizará su viabilidad, ya que hay que realizar análisis previos de cómo llega el agua de suministro. En caso de que no se pudiera realizar, se llevaría a cabo la segunda opción, la de instalación de luces en los servicios de encendido y apagado por presencia.

El Prof. Navarro García indica que se había acordado en la comisión económica previa que los ingresos extraordinarios se dedicarían a prevención de riesgos laborales. La Sra. Gerente comenta que esa partida se refería únicamente a los obtenidos por alquileres.

La alumna Doña Claudia Zahonero Simken sugiere que parte de los 12400 euros que han sobrado se dediquen a actividades que realicen los estudiantes a lo que la Profa. Iglesias Peinado responde que para que se pueda adjudicar alguna partida a esas actividades los estudiantes deben crear primero una asociación, con el fin de que se les pueda dedicar alguna partida presupuestaria.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

#### **4. Ruegos y preguntas**

No ha lugar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid, a 18 de abril de 2023.

VºBº  
La Decana



Fdo. Irene Iglesias Peinado

El Secretario Académico



Fdo. Jesús Román Zaragoza



Facultad de Farmacia  
Universidad Complutense de Madrid

**COMISIÓN ECONÓMICA 18/04/2023**

---

## MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

## MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

### PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

El importe de la asignación presupuestaria del centro para el ejercicio económico de 2022 ha sido de **663.017,48€**. Esta cantidad incluye:

1. Incremento del presupuesto de 2021 por importe de **7.839,13€**
2. Importe de revistas centralizadas de **28.663,08€**

A esta cantidad se le ha incorporado:

1. El porcentaje correspondiente al 5% de Títulos Propios del ejercicio anterior por importe de **3.989,74€**.
2. El importe de las liquidaciones del Art.83 de 2021 de **5.793,26€** con esta distribución:

**Cuadro A**

<b>Departamento</b>	<b>Asignación</b>
Farmacología, Farmacognosia y Botánica	1.149,56
Galénica y Tecnología de los alimentos	915,00
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	527,83
Química en Ciencias Farmacéuticas	3.163,37
SD. Bioquímica y Biología Molecular	37,50
<b>TOTAL</b>	<b>5.793,26</b>

**Fuente:** Unidad de Planificación y Control del Presupuesto.

3. El 5% de los ingresos de las cátedras extraordinarias gestionadas por la facultad por un importe de **10.085,00€**:
4. En el último trimestre del año, se realizaron dos alquileres por un importe total de **2.850,00€**:

**Cuadro B**

<b>Concepto</b>	<b>Importe con IVA</b>	<b>Importe sin IVA</b>
Varios espacios 64 <sup>a</sup> simposio anual IAVS (27 junio a 1 de julio 2022)	3.146,00€	2.600,00€
Aula C monólogo Big Van Ciencia (3-11-2022)	302,50€	250,00€
<b>TOTAL</b>		<b>2.850,00€</b>

5. Aportación adicional negociada con la gerencia de la universidad y gestionada por los servicios centrales de la facultad para atender actuaciones y adquisiciones de especial urgencia por importe de **80.026,55€**.

En consecuencia, el presupuesto de ingresos para el ejercicio 2022 ha ascendido a **765.762,03€**.

Antes de producirse la distribución del presupuesto, se detraen del total de los ingresos las siguientes partidas:

- Ingresos por Art. 83
- Ingresos por cátedras extraordinarias

El importe total a distribuir ascendió a **667.007,22€**.

Se acuerda en la Comisión Económica de 2022 el siguiente reparto del presupuesto:

1. Trasladar la subida del presupuesto asignado respecto a 2021 de 7.839,13€, que equivale a un incremento del 1,5%, del presupuesto de 2021, al presupuesto de la biblioteca. El presupuesto de la biblioteca se incrementa en un 1,5%:  $28.249,44 + 423,74 = 28.673,18€$
2. El incremento del presupuesto de 2021 (7.839,13€) y los ingresos de revistas centralizadas (28.663,08€), que suman **36.502,21€**, se reparten proporcionalmente entre las unidades docentes de la Facultad.
3. Asignación de los ingresos por los TFG de 2022 a las unidades docentes, por un importe total de **3.176,89€**, de acuerdo con el reparto porcentual establecido.
4. Distribución entre las unidades docentes de la cantidad de 3.027,46€ que compensa la ausencia del reparto de los ingresos por TFG en 2021. Esta cantidad se detrae del presupuesto administrado por los servicios generales del centro y se distribuye de acuerdo con el reparto de los TFG de 2022.

En el cuadro 1, se detalla la distribución del presupuesto de 2022.

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA: DETALLE POR CAPÍTULOS:

El presupuesto definitivo de la Facultad a ejecutar es de **697.830,90€** (detallado en el Cuadro 2), cuya ejecución por capítulos se recoge en el cuadro 3. En ese presupuesto, se han descontado los cargos internos por importe de 69.281,13€.

A continuación, se detallan los gastos más relevantes de la facultad:

**Capítulo 1 – Gastos de Personal:** Se ejecutó un gasto de **10.021,77€** por atención en alquiler de espacios, apoyo en puestos no cubiertos y trabajos extraordinarios fuera de la jornada habitual.

La facultad no ha tramitado un crédito de 3.815,85€.

#### **Capítulo II – Gastos corrientes en Bienes y Servicios.**

Al inicio del ejercicio presupuestario se hicieron retenciones de crédito por compromisos de gasto adquiridos en concepto de:

- 1- Servicios de reprografía (Reproexpres): El gasto total ha sido de **50.677,46€** y el saldo de 10.004,74€. El retraso en la firma de un nuevo contrato entre Reproexpres y la UCM ha supuesto para los centros de la UCM la pérdida del crédito retenido.
- 2- Gastos de telefonía (IBERCOM). El gasto fue de **23.988,50€** y el saldo es de 2.210,84€.
- 3- Gastos de correos centralizado: Se hizo una previsión de gasto para el servicio de correos centralizado por importe de 500,00€. Se han gastado **275,81€** y el saldo es de 224,19€.

Se imputan gastos al capítulo II por un importe total de **450.664,52€** que se tramitan a través de expedientes (447.518,50€) y cargos internos (3.146,02€).

Los gastos más relevantes en este capítulo II, tramitados a través de expedientes, por aplicaciones presupuestarias son:

### Cuadro C

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE IMPUTADO</b>
Mantenimiento edificio	2.980,59
Mantenimiento instalac. Técnicas	3.321,80
Mantenimiento maquinaria	55.905,07
Mantenimiento utillaje	863,27
Reparación de mobiliario	1.780,58
Libros	18.276,54
Fungibles de oficina (se incluye gastos de Reproexpres)	65.741,08
Fungibles de informática	31.576,76
Fungible de laboratorio	163.270,89
Alimentación animales	2.627,10
Otros suministros	32.855,42
Servicios telefónicos Ibercom	23.988,50
Servicios postales	799,79
Certámenes y premios (placas, pin/gemelos, medallas de los tres últimos cursos)	7.477,80
Gastos de sepelio	1.876,24
Servicios de seguridad	726,05
Trabajos de imprenta	1.416,28
Retirada de residuos	1.612,68
Otros trabajos	13.445,22
Comisiones de servicios	6.848,75
<b>SUBTOTAL</b>	<b>437.390,41</b>
Resto de aplicaciones presupuestarias	<b>10.128,09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>447.518,50</b>

Fuente: Informes de génesis.

## Capítulo VI – Inversiones reales.

Se imputan gastos al capítulo VI por un importe total de **289.659,29€** que se tramitan a través de expedientes (223.524,18€) y cargos internos (66.135,11€).

Los gastos imputados en el capítulo VI a través de expedientes, por aplicaciones presupuestarias son:

**Cuadro D**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>GASTO* IMPUTADO</b>
Equipamiento no inventariable	1.308,23
Maquinaria nueva	91.860,77
Mobiliario y enseres nuevo	79.956,47
Equipos informáticos	49.275,36
Maquinaria	1.123,35
<b>TOTAL</b>	<b>223.524,18</b>

Fuente: Informes de génesis.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GESTIONADO POR LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD:

Los servicios centrales de la facultad han gestionado un presupuesto de **343.621,46€** (ver cuadro 4) cuya ejecución por capítulos se recoge en el cuadro 5.

A continuación, se explica la ejecución de los capítulos II y VI por los servicios centrales. La ejecución del capítulo I se detalló al referirse a los gastos mas relevantes del presupuesto de la facultad.

### Capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”:

Los gastos imputados por los servicios centrales del centro al capítulo II son de **154.518,27€**. Estos gastos se han tramitado a través de expedientes (153.663,27€) y de cargos internos (855,00€)

Se han imputado cargos internos por un importe total de **855,00€** que se distribuyen en:

- 1- Alquiler salón de actos Facultad de Medicina para acto de graduación (655€)
- 2- 1 punto doble de red en cafetería (200€)

Los gastos más relevantes del capítulo II tramitados a través de expedientes por aplicaciones presupuestarias son:

**Cuadro E**

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Gasto imputado</b>
Mantenimiento de edificio	2.980,59
Mantenimiento maquinaria	22.878,64
Reparación de mobiliario	1.426,40
Fungible de oficina (se incluyen los gastos de Reproexpres)	23.264,10€
Fungible informática	3.136,58
Fungible de laboratorio	26.240,70
Otros suministros	24.472,46
Servicios telefónicos IBERCOM	7.627,11
Certámenes y premios (compra de placas conmemorativas, gemelos y alfileres)	7.477,80
Gastos electorales	2.160,00
Gastos de sepelio	1.343,12
Trabajos de imprenta	1.276,28
Retirada de residuos	1.612,68
Otros trabajos	12.875,78
<b>Subtotal</b>	<b>138.772,24</b>
Resto de aplicaciones	14.891,03
<b>Total</b>	<b>153.663,27</b>

Fuente: Informes de génesis.

Gastos totales de los Servicios Centrales imputados al Capítulo II:

**Cuadro F**

Gastos tramitados en expedientes	153.663,27
cargos internos	855,00
<b>Total gastos capítulo II</b>	<b>154.518,27</b>

Capítulo VI, “Inversiones reales”:

Los gastos imputados al capítulo VI por los servicios centrales de la facultad han sido de **168.491,37€**. Estos gastos se han tramitado a través de expedientes (108.760,59€) y de cargos internos (59.730,78€)

Se han tramitado cargos internos por importe de **59.730,78** con cargo al capítulo VI que se distribuyen en:

- Cargos internos antiguos: 1.202,97€
- Sustitución de equipo de aire acondicionado en despacho: 1.943,85€
- Baños tercera planta: 34.099,81€
- Reparación e instalación de paramentos verticales (Aula C): 22.484,15€

Los gastos imputados al capítulo VI a través de expedientes por aplicaciones presupuestarias son:

**Cuadro G**

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Gasto imputado</b>
Equipamiento no inventariable	1.308,23
Maquinaria nueva	27.017,99
Mobiliario y enseres	49.842,74
Equipos informáticos	30.591,63
<b>Total</b>	<b>108.760,59</b>

**Fuente:** Informes de génesis

Gastos totales de los Servicios Centrales imputados al Capítulo VI:

**Cuadro H**

Gastos tramitados en expedientes	108.760,59
cargos internos	59.730,78
<b>Total gastos capítulo VI</b>	<b>168.491,37</b>

# **ANEXO**

**CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 \***

Farmacología y Farmacognosia	63.034,41
S.D. Bioquímica y Biología Molecular	30.553,66
Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	46.366,35
Microbiología y Parasitología	57.403,10
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	42.879,95
Química en Ciencias Farmacéuticas	126.049,03
S.D. Fisiología	28.580,32
UD. Salud pública	3.700,69
Biblioteca	28.673,18
Servicios comunes	239.766,53
<b>TOTAL</b>	<b>667.007,22</b>

**\*Notas:**

Se han repartido los ingresos por revistas centralizadas, investigación y los TFG de 2021 y 2022 entre las unidades docentes.

El presupuesto de la Biblioteca se ha incrementado en un 1,5% que es el incremento de la asignación del rectorado de 2021 :  $28.249+423,74= 28.673,18€$

**CUADRO 2: INGRESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA (EJERCICIO DE 2022)**

CONCEPTO	IMPORTE
Revistas centralizadas (repartida entre unidades docentes)	28.663,08
Ingresos por investigación (repartido entre unidades docentes)	7.839,13
TFG 2022 (repartido entre unidades docentes)	3.176,89
Asignación repartida entre todas las unidades de gasto	623.338,38
Asignación inicial del rectorado	663.017,48
5% Títulos propios (repartido entre todas las unidades de gasto)	3.989,74
<b>SUBTOTAL</b>	<b>667.007,22</b>
<b>Otros ingresos</b>	
Aportación negociada con la gerencia de la universidad	80.026,55
Art. 83 (asignados al Dpto. correspondiente)	5.793,26
5% Cátedras extraordinarias (gestionado por servicios comunes)	10.085,00
Alquileres de aulas	2.850,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>98.754,81</b>
<b>TOTAL</b>	<b>765.762,03</b>
<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	
Cargos internos que minoran el presupuesto	-69.281,13
Devolución de gastos electorales	1.350,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-67.931,13</b>
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO A TRAMITAR</b>	<b>697.830,90</b>

**CUADRO 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE FARMACIA (EJERCICIO DE 2022)**

Desglose	Presup. Definitivo*	Órdenes	Saldo
Capítulo I, "G. personal"	13.837,62	10.021,77	3.815,85
Capítulo II, "G. Bienes y Servicios"	459.958,27	447.518,50	12.439,77
Capítulo III, "G. Financieros"	170,12	170,12	0
Capítulo VI, "Inversiones reales"	223.864,89	223.524,18	340,71
<b>Total</b>	<b>697.830,90</b>	<b>681.234,57</b>	<b>16.596,33</b>

Fuente: Informes de Génesis.

Notas: \*Los cargos internos por un importe total de -69.281,13€ están descontados en el presupuesto definitivo. Concretamente, los cargos internos se distribuyen entre el capítulo 2 (-3.146,02€) y el capítulo 6 (-66.135,11€).

**CUADRO 4: INGRESOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD (EJERCICIO DE 2022)**

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Generales	217.524,23
Informática	3.385,50
Prácticas tuteladas	18.962,26
<b>Asignación inicial en Junta de Facultad:</b>	<b>239.871,99</b>
5% cátedras extraordinarias (gestionado por servicios centrales)	10.085,00
Alquileres de aulas	2.850,00
Saldo de biblioteca	10.787,92
Aportación negociada con la gerencia de la universidad	80.026,55
<b>Otros ingresos:</b>	<b>103.749,47</b>
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO A TRAMITAR</b>	<b>343.621,46</b>

**CUADRO 5: EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD (EJERCICIO DE 2022)**

Desglose	Gastos
Capítulo I, "G. personal"	10.021,77
Capítulo II, "G. Bienes y Servicios"	154.518,27
Capítulo III, "G. Financieros"	170,12
Capítulo VI, "Inversiones reales"	168.928,67
<b>Total</b>	<b>333.638,83</b>

Fuente: Informes de génesis.

FACULTAD DE FARMACIA. PRESUPUESTO 2023

UNIDAD DOCENTE	Nº PROF.	ALxCRED 1ª VEZ	TOTAL INFORM.= CRED INFxAL/2	3 CICLO ALxCRED	SERVICIOS GENERALES 26,5% + Aport.Bibl	Nuevas Inversiones 4%	IGUAL Menos Aport.Bibl. 24,5%	PROF 13%	ALxCRED 1ª VEZ 25,5%	- APORT. CRED. INF	3 CICLO ALxCRED 2,5%	MANT. LAB. GRALES. (3%+1%)	TOTAL POR UNIDAD DOCENTE INICIAL	UNIDAD DOCENTE	UNIDADES FAC. FARMACIA	PORCENTAJE	CANTIDAD	TOTAL A REPARTIR
B.VEGETAL	15,375	5110,50	0,00	0,00			8.731,47	3.958,77	7.786,71	0,00	0,00		20.476,95	B.VEGETAL	20.476,95	5,97%	2.429,13	22.906,07
FARMACOLOGIA	31,500	11963,25	1170,50	18,00			8.731,47	8.110,66	18.228,02	-1.783,45	38,12		33.324,81	FARMACOLOGIA	33.324,81	9,72%	3.953,23	37.278,05
BIOQUIMICA	24,375	7074,00	0,00	462,00			8.731,47	6.276,10	10.778,43	0,00	978,32		26.764,32	BIOQUIMICA	26.764,32	7,80%	3.174,98	29.939,30
F.GALÉNICA	34,125	13138,50	0,00	1.242,00			8.731,47	8.786,55	20.018,72	0,00	2.630,03		40.166,75	F.GALÉNICA	40.166,75	11,71%	4.764,88	44.931,63
MICROBIOLOGIA	27,250	5808,23	27,00	1.387,50			8.731,47	7.016,36	8.849,81	-41,14	2.938,13		27.494,63	MICROBIOLOGIA	27.494,63	8,02%	3.261,62	30.756,25
PARASITOLOGIA	14,250	4775,78	0,00	1.414,50			8.731,47	3.669,11	7.276,70	0,00	2.995,31		22.672,58	PARASITOLOGIA	22.672,58	6,61%	2.689,59	25.362,17
N. Y BROMATOLOGIA I	19,375	3282,50	528,25	90,00			8.731,47	4.988,70	5.001,44	-804,88	190,58		18.107,31	N. Y BROMATOLOGIA I	18.107,31	5,28%	2.148,02	20.255,33
N. Y BROMATOLOGIA II	21,250	3680,40	0,00	0,00			8.731,47	5.471,48	5.607,71	0,00	0,00		19.810,65	N. Y BROMATOLOGIA II	19.810,65	5,78%	2.350,09	22.160,74
EDAFOLOGIA	5,000	798,85	0,00	0,00			8.731,47	1.287,41	1.217,18	0,00	0,00		11.236,05	EDAFOLOGIA	11.236,05	3,28%	1.332,90	12.568,96
QUIM-FISICA	15,750	5434,50	0,00	459,37			8.731,47	4.055,33	8.280,38	0,00	972,75		22.039,92	QUIM-FISICA	22.039,92	6,43%	2.614,54	24.654,46
QUIM. INORG. Y BIOIN.	19,875	4881,00	75,00	795,41			8.731,47	5.117,44	7.437,02	-114,28	1.684,34		22.855,99	QUIM. INORG. Y BIOIN.	22.855,99	6,66%	2.711,35	25.567,34
QUIM. ORGANICA	30,375	9748,50	0,00	671,39			8.731,47	7.820,99	14.853,48	0,00	1.421,72		32.827,66	QUIM. ORGANICA	32.827,66	9,57%	3.894,26	36.721,91
QUIM. ANALITICA	11,000	4530,00	0,00	540,00			8.731,47	2.832,29	6.902,22	0,00	1.143,49		19.609,47	QUIM. ANALITICA	19.609,47	5,72%	2.326,22	21.935,69
SEC. DP. FISIOLÓGIA	19,250	7566,00	0,00	192,00			8.731,47	4.956,51	11.528,07	0,00	406,57		25.622,63	SEC. DP. FISIOLÓGIA	25.622,63	7,47%	3.039,54	28.662,17
ESTADÍSTICA E INV. OP.	1,000	2280,00	285,00	0,00				257,48	3.473,96	-434,25	0,00		3.297,20	ESTADÍSTICA E INV. OP.				3.297,20
SALUD PÚBLICA	1,000	2196,00	0,00	0,00				257,48	3.345,98	0,00	0,00		3.603,46	SALUD PÚBLICA				3.603,46
FARMAC. Y TOX (VET)	0,000	57,00	0,00	0,00					86,85				86,85	FARMAC. Y TOX (VET)				86,85
P. TUTELADAS	20,250	8640,00	0,00	0,00					13.164,49	0,00	0,00		18.378,49	P. TUTELADAS				18.378,49
TFG	0,000	2124,00	0,00	0,00					3.236,27	0,00	0,00		3.236,27	TFG				3.236,27
BIBLIOTECA					28.673,18								28.673,18	BIBLIOTECA				28.673,18
INFORMÁTICA													3.177,99	INFORMÁTICA				3.177,99
UNIDADES					163.233,18	24.638,97						24.638,97	212.511,12	UNIDADES				212.511,12
TOTAL	311,000	103.089,00	2.085,75	7.272,17	191.906,36	24.638,97	122.240,52	80.076,65	157.073,44		15.399,36	24.638,97	615.974,27	TOTAL	343.009,71	100%	40.690,34	653.428,34
COMPROBACION					191.906,36	24.638,97	122.240,52	80.076,65	157.073,44		15.399,36	24.638,97	615.974,27	COMPROBACION				653.428,34

DEPARTAMENTO	TOTAL
FARMACOLOGIA, FARMACOGNOSIA Y BOTÁNICA	60.184,12
S.D. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	29.939,30
FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	44.931,63
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	56.118,41
NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	42.416,07
QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS	121.448,35
S.D. FISIOLÓGIA	28.662,17

PRESUPUESTO 2023	623625,26	652288,34
Revistas	28663,08	
Investigación	7650,99	
TFG	3236,27	

Por acuerdo de la Comisión, las cantidades recibidas por revistas (28.663,08€), TFG (3236,27€) e investigación (7650,99€) se repartirán proporcionalmente sólo a las Unidades docentes de la Fac = 40.690,34  
 Cantidad a repartir por presupuesto ordinario = 615.974,27

Total-Investigación

BIBLIOTECA 2020		
BIBLIOTECA 2022	28.249,44 + 423,74 (1,5%) =	28.673,18 €
BIBLIOTECA 2023		28.673,18 €

TÍTULOS PROPIOS 1140,00  
 653.428,34